



Reuniones hoy, en Madrid y telemáticas

Transportes y la Generalitat de Cataluña constituyen los siete grupos de trabajo técnico para el traspaso de Rodalies

- La primera reunión celebrada ha sido la del grupo en materia sindical y laboral, con el que se materializa la participación de los representantes trabajadores de las empresas públicas en las diversas etapas del proceso.

Madrid, 22 de marzo de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y la Generalitat de Cataluña han constituido hoy los siete grupos de trabajo técnico acordados para desarrollar el traspaso de Rodalies. Cada uno de los grupos estará coordinado de forma conjunta por representantes del Ministerio y de la Generalitat. Las reuniones se han celebrado de forma presencial en Madrid y telemática.

El primer grupo de trabajo en quedar constituido ha sido el de materia laboral y sindical, con el que se materializa la participación de los representantes de los trabajadores de las empresas públicas en las diversas etapas del proceso. Así, se busca reforzar la participación de los trabajadores de las empresas públicas, Renfe y Adif, en las diversas etapas del proceso con el fin de garantizar que los aspectos laborales se abordan de la manera conveniente.

El grupo ha quedado constituido por los representantes de las organizaciones sindicales con representación en los Comités Generales de Empresa tanto de Adif como de Renfe, así como por representantes del Ministerio, Adif y Renfe y de diferentes departamentos de la Generalitat de Cataluña.

Los restantes grupos cuentan, por parte del Estado, con representantes de los ministerios de Transportes y Movilidad Sostenible, Política Territorial y Memoria Histórica y Hacienda, así como de las entidades Adif y Renfe y de los comités generales de empresa de ambas entidades y de la de la Agencia estatal de Seguridad Ferroviaria. Por parte de la Generalitat de



Cataluña están representados los departamentos de Territori, Presidència, Economia i Hisenda, así como la ATM e IFERCAT.

El primer objetivo alcanzado en las reuniones celebradas hoy ha sido el compromiso de consensuar en el plazo máximo de dos meses una hoja de ruta propia de cada uno de los grupos donde se establezcan los hitos y objetivos a alcanzar, así como un cronograma orientativo de cada uno de ellos.

Los otros seis grupos de trabajo técnico:

- Grupo para el traspaso de la operadora. Su objetivo es proponer las medidas necesarias para la constitución de la nueva empresa mercantil de Rodalies de Catalunya. Definirá los medios necesarios para su creación, la cual se dotará de los recursos que hoy se utilizan para la prestación del servicio de Rodalies para su adecuado funcionamiento.
- Grupo de servicios ferroviarios, cuyo cometido es, entre otras cuestiones, analizar las posibles mejoras en los servicios actuales que se deban implementar, estableciendo los plazos y los costes a asumir. También deberá analizar los mecanismos de flexibilización del cálculo para hacer frente a costes extraordinarios en la prestación del servicio y establecer indicadores de rendimiento y medidas de calidad del servicio para garantizar que los estándares se mantienen o mejoran en las nuevas condiciones de operación.
- Grupo de trabajo del Plan de Rodalies. Este grupo se centrará en: el seguimiento periódico de la ejecución del plan, su actualización y la determinación de las prioridades de las actuaciones incluidas en este. Así, establecerá la programación anual de las actuaciones e inversiones previstas en el plan, identificará actuaciones adicionales que se consideren necesarias para la reposición de activos y mejora de las infraestructuras y propondrá la adopción de los compromisos de inversión de cada una de las anualidades.
- Grupo de trabajo para el traspaso de infraestructuras: se encargará de identificar los tramos de la infraestructura ferroviaria en la que sólo se presten servicio de exclusiva titularidad de la Generalitat y puedan excluirse de la explotación conjunta del resto de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG). También deberán establecer



los mecanismos de coordinación necesarios para la explotación eficiente y en condiciones de seguridad de los tráficos y servicios que circulen entre la RFIG y los tramos que finalmente sean objeto de traspaso.

- Grupo de trabajo de asuntos económicos, que tiene entre sus objetivos el de establecer e impulsar los mecanismos para traspasar a la Generalitat los fondos necesarios para cubrir el déficit de explotación de los servicios que genera Renfe cada año. Actualmente, el Ministerio abona directamente los fondos a Renfe. Además, deberá proponer las fórmulas necesarias para traspasar a la Generalitat los recursos necesarios para sufragar la deuda existente con Renfe relativa a los servicios prestados en el marco del Plan de Acción y propondrá qué parte del coste del actual Plan de Acción debe pasar a formar parte de la financiación ordinaria de los servicios de transporte de Rodalies, incluyendo Rodalies Lleida.

Asimismo, desarrollará los mecanismos para que la Administración General del Estado pueda compensar los incrementos de costes de los cánones ferroviarios de Adif de mediados del año 2017. También, deberá impulsar mecanismos para que la AGE haga frente a los costes que derivados de los planes alternativos de transporte que impliquen sobrecostes en servicios de transporte gestionados por la Generalitat, cuando el Estado realice obras en la infraestructura ferroviaria de interés general que supongan la afectación a servicios ferroviarios.

- Grupo de trabajo de asuntos jurídico-administrativos, que se caracteriza por ser un grupo de apoyo a los demás grupos de trabajo. Así, por ejemplo, deberá ayudar en el proceso de definición de los diferentes instrumentos jurídicos que materializarán cada uno de los objetivos de cada grupo y asesorar sobre la viabilidad jurídico/administrativa de las propuestas realizadas por estos.